



GESTIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

NGPR-01

AUXILIOS EDUCATIVOS COOPACRÉDITO EN
ALIANZA CON EL ICETEX 2025 – FONDO PÚBLICO

Versión: 03

09/08/2023

COOPACREDITO SANTA ROSA



¡TU PRESENTE, TU FUTURO!

INSTRUCTIVO AUXILIO EDUCATIVO ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS

FONDO ICETEX

Promoción Social



CONTENIDO

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Condiciones generales	5
Marco conceptual.....	9
Diseño estratégico.....	10
Recursos.....	12



1. INTRODUCCIÓN

En Coopacrédito Santa Rosa, creemos firmemente en la educación como un motor de transformación social y desarrollo para nuestra comunidad. Conscientes de los desafíos económicos que enfrentan muchas familias para garantizar la formación profesional de nuestros asociados sus hijos, cónyuges, padres o hermanos, hemos diseñado la Campaña de Auxilios Universitarios, una iniciativa que busca ofrecer un respaldo financiero a quienes están construyendo su futuro a través de la educación superior.

Este auxilio económico está dirigido a los asociados y según su estado civil a sus cónyuges e hijos, o padres y hermanos que estén cursando carreras universitarias en instituciones públicas avaladas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Este apoyo representa no solo una ayuda financiera, sino también una muestra del compromiso social de nuestra entidad con el crecimiento y bienestar de nuestras familias asociadas.

A través de esta campaña, buscamos fortalecer los lazos de cooperación y solidaridad que nos caracterizan como entidad financiera cooperativa, entendiendo que el acceso a la educación es un derecho fundamental y una inversión clave en el futuro de nuestra comunidad. Con esta iniciativa, reafirmamos nuestra misión de acompañar y apoyar a nuestros asociados en cada etapa de sus vidas, impulsando oportunidades que permitan la construcción de un futuro más próspero y equitativo.



2. OBJETIVOS

- Brindar apoyo económico a los asociados y sus familiares para facilitar el acceso y continuidad en programas de tecnología, pregrado, especialización, maestría o doctorado.
- Reafirmar los valores solidarios y de cooperación de Coopacrédito Santa Rosa, generando impacto positivo en la comunidad educativa de sus asociados.
- Generar mayor fidelización y compromiso de los asociados con la cooperativa, destacando el respaldo y beneficios que ofrece la entidad.



3. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se detallan las condiciones para acceder al Auxilio Educativo de \$1.000.000 para pago de matrícula del semestre 02-2025 por medio del fondo ICETEX.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Se publicará la información de la campaña en nuestras canales de comunicación el día 4 de abril de 2025.
- El asociado, hijo o conyuge que cumpla con los requisitos deberá inscribirse en el código QR dispuesto en la publicidad, posteriormente se le enviará un correo compartiendo un archivo de drive con su nombre donde deberá adjuntar la documentación requerida antes del 24 de mayo.

REQUISITOS:

- Ser Asociado Activo, hijo o conyuge y si su estado civil es soltero pueden participar padres o hermanos. Tanto el titular como el beneficiario deben acreditar la realización del reto solidario dispuesto en la página de la entidad www.coopacredito.com con un puntaje de 100/100
- Estar al día con sus obligaciones y aportes al 31/03/2025, y tener sus datos actualizados.
- Una vez inscrito, debe adjuntar los siguientes documentos en una carpeta de Drive previamente enviada al correo electrónico del asociado:



- ✓ Certificado de estudio vigente de institución de educación formal pública que cuente con registro en el SNIES en la cual esté cursando una tecnología, pregrado o posgrado.
 - ✓ Notas del semestre anterior el cual debe tener un promedio no inferior a 3.5, en caso de ser primer semestre este último requisito no aplica.
 - ✓ Copia de la última liquidación de matrícula cancelada
 - ✓ Acreditar el parentesco de hijos, padres y hermanos beneficiarios con registro civil, y del conyuge con certificado de matrimonio o extrajudio.
-
- El estudiante beneficiado debe firmar documento en el cual se comprometa a ser parte de alguna de las actividades propuestas por la Cooperativa tales como capacitaciones, pasantías, cursos, o actividades de labor social previamente coordinadas con la Cooperativa.
 - No podrán participar quienes actualmente sean beneficiarios de becas universitarias de Coopacredito por medio del Icetex.
 - El asociado podrá postularse al beneficio, y adicionalmente podrá postular a un beneficiario según lo estipulado para su estado civil.
 - Se permite la inscripción de un beneficiario por asociado.
 - El postulado no debe contar con beneficio de Matricula Cero, ser parte del programa “Ser Pilo Paga” ni otro beneficio el cual le otorgue gratuidad.
 - Podrán participar del beneficio, asociados antiguos o quienes realicen apertura de su cuenta durante el calendario de la campaña.



- Los asociados que sean solteros y menores de edad no podrán postular a sus hermanos ni padres como beneficiarios. Sin embargo, podrán ser beneficiarios del subsidio si se encuentran cursando educación superior.
- Serán ganadores del auxilio los primeros 200 postulados que se inscriban y cumplan todos los requisitos solicitados.
- Los documentos presentados serán previamente analizados y verificados antes del otorgamiento de dicho beneficio.
- El no cumplimiento de alguno de estos requisitos es causal de no participación en el sorteo del auxilio.

LUEGO DE OTORGADO EL AUXILIO.

- El asociado que participa, e inscribe a su hijos, conyuge, padres o hermanos debe mantenerse al día con sus aportes y obligaciones en la Cooperativa, si este llegase a encontrarse inhábil será causal de retiro del beneficio.
- La cancelación de semestre será causal de terminación del auxilio, por lo cual no se dará posibilidad de realizar aplazamientos.
- La no entrega de la documentación requerida en las fechas especificadas, entrega de documentación incompleta, o con alteraciones fraudulentas será causal de terminación del beneficio.

CRONOGRAMA DE CAMPAÑA



GESTIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

NGPR-01

AUXILIOS EDUCATIVOS COOPACRÉDITO EN ALIANZA CON EL ICETEX 2025 – FONDO PÚBLICO

Versión: 03

09/08/2023

- Inicio de Campaña y publicación en medios y carteleras.	04/04/2025
- Fecha límite para inscripción.	16/05/2025
- Fecha límite para envío de documentación	24/05/2025
- Análisis y verificación de postulados por parte de la junta de vigilancia	4/06/2025
- Publicación de beneficiados en medios de comunicación y carteleras de la Cooperativa.	07/06/2025

Verificado y viabilizado por el comité de educación de Coopacrédito Santa Rosa
según consta en acta No. 03-25 del 03 de abril de 2025